



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA.

CONCURSO DE MERITOS No 008 DE 2013

OBJETO: El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, está interesada en recibir propuestas para el Concurso de Méritos N. 008 de 2013, cuyo objeto es: “EJERCER LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES “REALIZAR UN ESTUDIO DE IMPACTOS Y POTENCIALIDADES A PARTIR DEL DESARROLLO DE UN SISTEMA INDUSTRIAL Y PORTUARIO EN LA SUBREGIÓN DE URABÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 065 DE 2013 - 2013AS120001.”

PRESUPUESTO OFICIAL: Para el presente proceso de selección se tiene un presupuesto oficial estimado en la suma de NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$91.782.641) IVA INCLUIDO

PLAZO: Cuatro (4) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones entre el 26 de noviembre de 2013 y el 03 de diciembre de 2013. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos, pueden ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), a través del Portal Único de Contratación.

INVITACION VEEDURÍAS CIUDADANAS MYPES Y MIPYMES

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, el artículo 2.2.1 del Decreto Reglamentario 0734 de 2012, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Subgerencia Financiera y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

Igualmente, dando cumplimiento a lo dispuesto en artículo 2.2.1 del Decreto 0734 de 2012, se realizó consulta en la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, encontrando que el presente proceso de contratación no está cobijado dentro de la cobertura de un Acuerdo o Tratado Internacional vigente suscrito por Colombia.

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4.1.2 y 4.1.3. del Decreto 734 del 2012, se cita a las MYPES y MIPYMES, respectivamente, que tengan interés en participar en el presente

proceso de convocatoria limitada; enviar manifestación de interés, que deberá ser presentada entre el momento de publicarse el aviso de convocatoria y hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del presente proceso de selección, señalada en el Cronograma del proyecto de pliego de condiciones, manifestación que además deberá contener el cumplimiento de su condición de MYPE o MIPYME; hecho éste que se acreditará con la certificación expedida por el Contador o Revisor Fiscal, según sea el caso, y deberá acompañarse el certificado de existencia y representación legal que acredite su antigüedad.

Las MYPES y MIPYMES, en su manifestación, aportarán el correspondiente documento, en donde se indique que su domicilio coincide con el departamento, la región o el Municipio en donde se desarrollará el contrato, cumpliendo con lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 4.1.2 del Decreto 0734 de 2012, y además deberán tener por lo menos un (1) año de constituida a la fecha de la presente convocatoria.

En la presente convocatoria, podrán participar Uniones Temporales o Consorcios o cualquier otra de asociación permitida por la ley, los cuales sólo podrán estar integrados por MYPE o MIPYMES, según sea el caso; contando para el efecto cada Consorcio o Unión como una (1) sola MYPE o MIPYME; cumpliendo cada una de los integrantes con los requisitos establecidos en el Decreto 0734 de 2012 y deberán estar inscritos en el RUT. De no limitarse la presentación al presente proceso a MYPES o MIPYMES, podrá participar cualquier persona natural o jurídica nacional o extranjera, consorcio unión temporal o cualquier forma asociativa permitida por la ley.

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.